

**“La paz única esperanza para el desarrollo económico y social – PUEDES”**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Lugar de intervención</b>     | COLOMBIA: Departamento del Putumayo (Puerto Asis, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Leguizamo)   |
| <b>Canal</b>                     | Multilateral  |
| <b>Socios institucionales</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Por Italia:</b> MAECI/AICS</li> <li>• <b>Por Colombia:</b> Departamento del Putumayo</li> </ul>   |
| <b>Organismos ejecutores</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Por Italia:</b> CISP/COOPERMONDO</li> <li>• <b>Por Colombia:</b> Gobierno colombiano (administración local)</li> </ul>  |
| <b>Costo total</b>               | <b>EUR 3.375.000 y COP 11.137.500.000</b>   |
| <b>Financiación italiana</b>     | <b>EUR 3.000.000 a través del Trust Fund</b>  |
| <b>Tipología de financiación</b> | Donación  |
| <b>Objetivo general</b>          | Mejoras las condiciones de vida de la población local en el marco de la implementación del acuerdo de Paz.  |
| <b>Objetivo específico</b>       | Incrementada la participación de las comunidades locales y el desarrollo local inclusivo en 5 municipios del Departamento de Putumayo.  |
| <b>Resultados esperados</b>      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorada la participación, el empoderamiento y las capacidades de incidir en las políticas públicas sociales por parte de la población de las veredas focalizadas;</li> <li>2. Mejorada la ejecución de la planificación territorial a nivel municipal y departamental a través de la apropiación del enfoque de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET) por parte de los gobiernos locales;</li> <li>3. Desarrollada y puesta en marcha al menos una cadena de valor estratégico, en cada Municipio de intervención, con la directa participación y aporte de empresas y actores privados nacionales e internacionales que garanticen el acceso a mercados y una mejor comercialización de los productos de la población veredal focalizada;</li> <li>4. Constitución en cada Municipio de un Distrito Cultural Artístico para la Paz.</li> </ol>  |
| <b>Beneficiarios directos</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La población de los 5 municipios parte del proyecto, a las cuales se les mejorará la calidad de vida tramite la identificación y la priorización de las pequeñas inversiones que más necesitan y a través del incremento de la participación en las políticas públicas sociales;</li> <li>• Las oficinas de las 5 Alcaldías y los funcionarios públicos que operan de distinta manera en el territorio, que mejoraran la ejecución de la planificación territorial, tramite el fortalecimiento de la gobernanza local, la presencia y legitimación del Estado, y el incremento de la prestación de servicios de calidad;</li> <li>• Empresarios de los 5 Municipios, las cámaras de comercio y los gremios sectoriales, que mejoraran la comercialización de sus productos, logrando una mejora del desarrollo rural local y sostenible en el mediano y largo plazo, a través de alianzas público- privadas (profit y no profit);</li> </ul> |

|                              |   |
|------------------------------|---|
|                              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Un grupo de máximo 5.000 jóvenes (1.000 por municipio), seleccionados en el marco del grupo de la población entre los niños y jóvenes entre los 7 y los 25 años, que reforzaran sus habilidades socioemocionales o transversales (<i>soft skills</i>), tramite el acceso a servicios educativos de calidad.</li></ul> |
| <b>Inicio</b>                | Diciembre 2017  |
| <b>Finalización prevista</b> | Noviembre 2020  |